

## NOTA INFORMATIVA

DGCSV/NI: 12/2023  
Ciudad de México, a 23 de julio de 2023

### **IFECOM INFORMA QUE UN JUZGADO FEDERAL ESPECIALIZADO CONCLUYÓ EL PROCESO CONCURSAL DE LA FARMACÉUTICA LANDSTEINER SCIENTIFIC**

- *El concurso mercantil es una gran herramienta para reestructurar de manera global y ordenada los pasivos de una empresa con problemas de insolvencia: IFECOM*

El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), informa que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana publicó la sentencia de aprobación de convenio concursal para reestructurar los adeudos de la empresa farmacéutica Landsteiner Scientific.

El acuerdo presentado por el especialista de concursos mercantiles, Gerardo Sierra Arrozola, se logró con el 91.70% de votos de aprobación y prevé el pago del 100% de sus créditos a los acreedores comunes, así como a Bancomext y a la Banca Comercial.

Landsteiner es una compañía farmacéutica líder en el desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos, biotecnología y otros bienes del sector salud para el país. El laboratorio fue declarado en concurso mercantil en marzo del 2022, y su proceso de insolvencia es uno de los más importantes del momento en México, por el gran impacto que tiene en la industria de la salud.

La conclusión del proceso concursal y esta reestructura permitirá a Landsteiner continuar con sus operaciones y extender sus capacidades en las áreas farmacéuticas en las que participa como anestesia, analgesia, insulina, así como medicamentos antiinfecciosos, cardiológicos, dermatológicos, ginecológicos, gastrointestinales y otros, y demuestra que el concurso mercantil es una gran herramienta para reestructurar de manera global y ordenada los pasivos de una empresa con problemas de insolvencia.